

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 5.929/2014

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero. Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por vacaciones desde el día 18 al 31 de agosto de 2014 (ambos inclusive), delego las mismas en don Alfonso Jesús Soler Jiménez, Concejal de Juventud y Deportes y Tercer Teniente de Alcalde.

Segundo. Dar traslado al interesado del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del ROF.

Montalbán, 13 de agosto de 2014. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces. Ante mí: La Secretaria Accidental, firma ilegible.